

VERIDOS

IDENTITY SOLUTIONS

by Giesecke+Devrient  
and Bundesdruckerei

---

# Código de Conducta Veridos GmbH

Date: 01.10.2019

## Preámbulo

Como compañía global, Veridos es consciente de la importancia que tiene para el éxito empresarial cumplir la ley y actuar de forma responsable en todo momento. Esta es la base de la confianza que han depositado en nosotros nuestros clientes y socios comerciales y la sociedad en general.

También nuestras sociedades matrices Giesecke+Devrient GmbH y Bundesdruckerei GmbH se han comprometido, por su parte, a cumplir Códigos de Conducta con requisitos estrictos. Nosotros seguimos su ejemplo.

Los principios y las normas recogidas en este Código de Conducta definen el margen de actuación responsable en Veridos. Para nosotros, el Código de Conducta es el equivalente a una ley fundamental que deben acatar todas las personas en la empresa. Sus disposiciones deben cumplirse en todos los lugares, áreas operativas y operaciones diarias tanto dentro de la empresa como con nuestros socios comerciales. Manifiesta la postura y la pretensión de la empresa. Todos y cada uno de nosotros somos responsables de garantizar que el Código de Conducta no sea papel mojado, sino un instrumento vivo que aplicamos a nuestro trabajo diario en la empresa. El éxito y la reputación de Veridos dependen en gran medida de que todos cumplamos de forma escrupulosa estas normas y principios. Nuestros directivos actúan como modelos, dando ejemplo en el cumplimiento de estas normas y principios.

El Comité de Dirección de Veridos GmbH

01.10.2019



Andreas Räschmeier

CEO



Anne Dierkopf

CFO



Marc-Julian Siewert

COO

## Estructura

<b>1</b>	<b>Principios</b> .....	<b>4</b>
1.1	Derechos humanos .....	4
1.2	Cumplimiento de las leyes .....	4
1.3	Trabajo infantil o forzoso y condiciones laborales .....	4
1.4	Privacidad y protección de datos .....	4
1.5	Responsabilidad con la sociedad, protección del medio ambiente y seguridad de los productos .....	4
1.6	Tecnología e innovación .....	4
<b>2</b>	<b>Compromiso con los clientes</b> .....	<b>6</b>
<b>3</b>	<b>Compromiso con los socios</b> .....	<b>7</b>
<b>4</b>	<b>Compromiso con nuestros empleados y empleadas</b> .....	<b>8</b>
4.1	Derecho de asociación .....	8
4.2	Salud y seguridad .....	8
4.3	Trato justo y equitativo .....	8
<b>5</b>	<b>Compromiso con los proveedores y los socios comerciales</b> .....	<b>9</b>
<b>6</b>	<b>Bienes e información</b> .....	<b>10</b>
6.1	Uso y protección de los activos .....	10
6.2	Seguridad e información confidencial .....	10
<b>7</b>	<b>Integridad en las relaciones comerciales</b> .....	<b>11</b>
7.1	Cumplimiento de la ley .....	11
7.2	Competencia leal .....	11
7.3	Separación de los intereses personales de los de la empresa .....	11
7.4	Relaciones con terceros .....	12
<b>8</b>	<b>Cumplimiento e implementación</b> .....	<b>13</b>
<b>9</b>	<b>Vigencia en todo el mundo</b> .....	<b>14</b>

## 1 Principios

La responsabilidad en materia de derechos humanos, las normas laborales, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción son importantes para nosotros. Como empresa, asumimos el compromiso de aplicar estos principios a nuestra actividad.

### 1.1 Derechos humanos

Respetamos la dignidad personal, la intimidad y los derechos de todas las personas. Estamos en contra de cualquier forma de discriminación o trato desigual por motivos de género, origen étnico, religión, ideología, discapacidad, orientación sexual o edad.

### 1.2 Cumplimiento de las leyes

Cumplimos estrictamente con la legislación de todos los países en los que operamos.

### 1.3 Trabajo infantil o forzoso y condiciones laborales

Rechazamos el trabajo infantil y el trabajo forzoso y no toleramos condiciones de trabajo o formas de tratar a los empleados que violen los acuerdos internacionales tales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU o las Normas de la Organización Internacional del Trabajo.

### 1.4 Privacidad y protección de datos

Como empresa especializada en la protección de los datos personales, entendemos que el tratamiento cuidadoso y respetuoso de dichos datos constituye uno de nuestros valores fundamentales. Defendemos el derecho de cada persona a la autodeterminación en cuanto a sus propios datos personales y nos atenemos a las normas legales sobre protección de datos e intimidad, así como a los reglamentos internos sobre dicha materia. Recabamos, procesamos y cedemos datos personales únicamente en el marco de nuestras competencias. Los datos que ya no son necesarios se eliminan.

### 1.5 Responsabilidad con la sociedad, protección del medio ambiente y seguridad de los productos

Nuestros productos, servicios y soluciones contribuyen al progreso social y tecnológico de la sociedad. Nuestros productos y nuestros métodos de fabricación son seguros y respetuosos con el medio ambiente. Como empresa, concedemos una gran importancia a la responsabilidad social corporativa, por lo que tratamos de conciliar el impacto económico, social y medioambiental de nuestro trabajo a largo plazo. Desarrollar nuestra actividad de forma sostenible y responsable es parte de nuestra filosofía corporativa y de nuestros valores fundamentales.

### 1.6 Tecnología e innovación

Nuestra intención es impulsar las actividades comerciales relacionadas con nuestras competencias clave mientras conservamos una flexibilidad que nos permita transmitir este talento a otras áreas

---

nuevas. Impulsamos la globalización de la empresa. Esta reforzará nuestra posición en los mercados en los que ya estamos presentes, y nos dará paso a otros nuevos.

## 2 Compromiso con los clientes

. Nuestra tarea es garantizar la seguridad de todas las operaciones y la autenticidad de las identidades. Somos socios de plena confianza y el proveedor preferido de soluciones, productos y servicios en todos nuestros mercados. Además de nuestra capacidad innovadora y nuestra presencia en el mundo entero, la confianza forma la base del éxito de nuestro negocio. Medimos nuestros resultados en la satisfacción de nuestros clientes. Cumplimos sus requisitos con productos de alta calidad, soluciones inteligentes, capacidad de respuesta y fiabilidad total. Nuestra experiencia y nuestro compromiso con el servicio técnico les ayudan a obtener un éxito sostenible en sus respectivos mercados.

Nuestros empleados y empleadas se esfuerzan a diario por ofrecer los más altos niveles de calidad, para lo cual tratan de mejorar continuamente los procesos y procedimientos. Este es el fundamento de la confianza que nuestros clientes depositan en nosotros y una contribución para el futuro de Veridos.

### 3 Compromiso con los socios

La orientación clara de nuestras actividades gira en torno al principio de la sostenibilidad, pilar clave para el éxito a largo plazo y clara ventaja competitiva. La sostenibilidad ayuda a que nuestros empleados y empleadas y nuestros socios comerciales confíen en nosotros. El éxito en el negocio es la premisa necesaria para la supervivencia de la empresa a largo plazo. De esta forma se salvaguardan por igual los intereses de socios, empleados y empleadas, clientes y proveedores. El rendimiento del capital invertido es una buena forma de medir el éxito. En Veridos contamos con un sistema de gestión de riesgos operativo, sistemático y estratégico que protege tanto a la empresa como a los socios.

## 4 Compromiso con nuestros empleados y empleadas

Nuestros empleados y empleadas son la clave de nuestro éxito como empresa. Su dedicación, conocimiento y capacidad determinan la calidad de nuestros productos y servicios y, por lo tanto, nuestro éxito en el mercado.

Queremos ser un empleador responsable y fiable. Una de nuestras prioridades es la de fomentar el compromiso y la satisfacción de nuestros empleados y empleadas.

El respeto a todos y cada uno de ellos y a sus circunstancias personales es un aspecto clave de nuestra cultura corporativa y constituye la base de su motivación y lealtad. Constituye la base para poder ganarnos la confianza de nuestros empleados y empleadas. Nos esforzamos por crear un entorno de trabajo que promueva la responsabilidad individual y considere la diversidad cultural como un elemento positivo.

Nuestra estrategia de recursos humanos se basa en tres pilares: mejorar continuamente nuestra cultura de gestión, impulsar el desarrollo profesional y fomentar la diversidad de nuestro equipo.

### 4.1 Derecho de asociación

Naturalmente, respetamos el derecho de nuestros empleados a ejercer sus derechos de asociación conforme a la legislación vigente y a organizarse para este propósito.

### 4.2 Salud y seguridad

La responsabilidad hacia nuestros empleados y empleadas comienza por garantizar un lugar de trabajo seguro. Velar por que esto se cumpla constituye uno de los pilares básicos de nuestra política empresarial. Por este motivo hemos establecido un sistema de gestión para la seguridad y la salud en el trabajo conforme a la norma internacional OHSAS 18001 (Occupational Health and Safety Assessment Series [Especificaciones para la evaluación de la seguridad y la salud en el trabajo]).

### 4.3 Trato justo y equitativo

Nuestra política corporativa se basa en la igualdad de oportunidades. No toleraremos ninguna forma de discriminación ilegal ni de acoso. Practicamos entre nosotros un trato equitativo y respetuoso.



## 5 Compromiso con los proveedores y los socios comerciales

Tratamos a cada uno de nuestros socios comerciales con integridad y equidad. Los proveedores y socios comerciales se seleccionarán a través de un procedimiento ordenado, y conforme a criterios objetivos y comprensibles. Si un proveedor o socio comercial posee e implementa un código de conducta similar al nuestro, se tendrá en cuenta junto con otros criterios durante el proceso de selección. Incluimos siempre a nuestros proveedores en el proceso continuo de mejora de la creación de valor. Buscamos construir relaciones a largo plazo con nuestros proveedores y socios de negocios basándonos en la confianza mutua.

## 6 Bienes e información

### 6.1 Uso y protección de los activos

Todos y cada uno de nosotros seremos personalmente responsables de los bienes que se nos confían. En este contexto cumpliremos con todos los preceptos de seguridad y trataremos con cuidado los objetos. El consumo de los recursos debe llevarse a cabo con moderación y eficacia.

### 6.2 Seguridad e información confidencial

Atendemos los requerimientos de nuestros clientes para garantizar las normas de seguridad integrales y la confidencialidad cuando desarrollamos y fabricamos cada uno de nuestros productos y al prestar nuestros servicios. Pondremos especial énfasis en la gestión efectiva de situaciones de emergencia y de crisis. Esta supone un esfuerzo colectivo que depende, a su vez, de un comportamiento consciente de la seguridad de cada individuo. No toleramos el uso de información confidencial sobre la compañía, ni directa ni indirectamente, para beneficio personal, de terceros, o en detrimento de Veridos.

## 7 Integridad en las relaciones comerciales

### 7.1 Cumplimiento de la ley

La ley es imprescindible de cara a la seguridad, la estabilidad y la previsibilidad, por lo que su cumplimiento es imprescindible para la consecución de nuestros objetivos corporativos. Nuestro compromiso es especialmente sólido en lo que se refiere al cumplimiento de las leyes anticorrupción, de protección de la competencia y relativas a los subsidios, los principios contables y de consolidación de cuentas, las leyes tributarias y las normativas relativas a las importaciones, las exportaciones y los sistemas aduaneros. Nuestros empleados y empleadas reciben una formación al respecto. No toleramos bajo ningún concepto que, en base a una concepción errónea de los intereses de la empresa, se cometan delitos o infracciones administrativas. Esto también se aplica expresamente si se producen repercusiones negativas en los negocios. El riesgo de perder un contrato a favor de una compañía de la competencia no es excusa para incumplir la ley. Es importante evitar este tipo de riesgos y obtener asesoramiento especializado antes de adoptar medidas que podrían suponer un incumplimiento de la ley. Un sistema global de Cumplimiento Normativo es un requisito básico para conseguirlo.

### 7.2 Competencia leal

Nos comprometemos con los principios de la economía de mercado y la competencia leal. Trataremos a los competidores de manera equitativa y conforme a las disposiciones legales vigentes. No realizamos a sabiendas declaraciones falsas ni ambiguas acerca de competidores. Asimismo, no comentamos ni divulgamos noticias negativas sobre competidores.

### 7.3 Separación de los intereses personales de los de la empresa

G&D no permite aceptar regalos o invitaciones de clientes, proveedores o competidores. En determinados casos pueden permitirse excepciones, siempre que el regalo se encuentre dentro de lo que marcan las costumbres y no se pueda dar la impresión de que su aceptación influirá o ha influido en una decisión comercial. No aceptamos dinero ni regalos en especie.

Por nuestra parte, solo haremos el mismo tipo de obsequios a los socios comerciales en la misma medida que estos principios nos permitan aceptarlos. Seremos especialmente moderados en el trato con funcionarios, empleados del Estado, cargos públicos u otras personas relacionadas con el Gobierno o la Administración Pública, para no causar la impresión de que pretendemos ejercer una influencia indebida sobre las decisiones del Estado. Queda prohibido realizar cualquier tipo de pago o regalo en especie.

Se prohíbe el uso de la propia firma en beneficio propio. La empresa vela para que no se produzcan conflictos de intereses en la adjudicación de contratos. Los empleados y empleadas del departamento de Compras deberán prestar especial atención a su integridad personal, su objetividad y su independencia. Deberán abstenerse de cualquier comportamiento que pudiera dar muestras de lo contrario.

Además, nuestros empleados y empleadas no podrán establecer relaciones comerciales consigo mismo ni con sus familiares en nombre de Veridos.

## 7.4 Relaciones con terceros

La empresa no tiene ninguna posición política. No apoyamos a ningún partido ni hacemos donaciones a partidos ni tampoco a fundaciones estrechamente relacionadas con cualquiera de ellos. El Comité de Dirección autorizará, en cada caso específico, la afiliación de Veridos a una organización o asociación determinada.

El compromiso de Veridos con las cuestiones sociales incluye las donaciones, que solo se realizarán a organizaciones sin ánimo de lucro y de prestigio reconocido, que puedan desgravarse fiscalmente y que cuenten con la aprobación de, al menos, un miembro del Comité de Dirección.

A diferencia de lo que sucede con las donaciones, los patrocinios implican recibir algo a cambio. Este tipo de actividades pretende promover los objetivos de marketing de la empresa de mejorar su imagen y su perfil. En todas las actividades de patrocinio, el socio de Veridos deberá contar con unos servicios de comunicación y marketing adecuados, y las actividades deberán ser transparentes..

## 8 Cumplimiento e implementación

Todos los empleados y empleadas están obligados a cumplir con lo dispuesto en este Código de Conducta en el desempeño de sus tareas. No se tolerará ningún incumplimiento ni del Código ni de la ley, y en caso de que así fuese, se aplicarán de inmediato las sanciones oportunas, con una política de tolerancia cero. La Oficina de Cumplimiento Normativo cuenta con un programa de formación para hacer llegar a los empleados las disposiciones del Código de Conducta. En caso de dudas con respecto al significado de los principios, instamos a nuestros empleados y empleadas a solicitar asesoramiento. El cumplimiento del Código de Conducta se comprueba en el marco de auditorías.

## 9 Vigencia en todo el mundo

El Código de Conducta es vinculante para todos los empleados y empleadas del grupo empresarial Veridos en el mundo entero.

**Veridos GmbH - Identity Solutions by Giesecke+Devrient and Bundesdruckerei**

Oranienstr 91  
10969 Berlin  
Alemania

Persona de contacto: Nuray Demirkapi-Craig

[compliance@veridos.com](mailto:compliance@veridos.com)  
<http://www.veridos.com>

© Veridos GmbH, Julio de 2015